



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANSAED S. A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA ANSAED S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **08-G-IJ-**

0006577^{pl} 29 SEP 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: ..., teniendo como objeto social dedicarse a la compra, venta administración de bienes inmuebles. Podrá prestar todo tipo de servicios industriales, servicios de asesoría en los campos jurídicos, económico, inmobiliario, financiero,...".

ERS
Coralia

Guayaquil,

29 SEP 2008


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

